Domicilio: Ave. Gonzales Suárez
Teléfono: 2808 751
Correo electrónico: liliana172@hotmail.com

Liliana Argudo Cedillo

ASESORIA TRIBUTARIA-AUDITORIA-CONTABILIDAD
DECLARACION DE IMPUESTOS

Cuenca, marzo 20 del 2015

Señores:
SOCIOS DE IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.
Ciudad.

Señores Socios:

Como Comisario Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2014.

Luego de revisados los libros de actas de Junta General y los libros de Acciones y Socios debo informar que éstos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentran al día en el registro con relación de los movimientos correspondientes; así como también, se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

En cuanto a los libros y registros contables, esto es, el Libro Diario General y el Libro Mayor General con sus respectivos auxiliares, han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a los preceptos que establece la Legislación Ecuatoriana y sus reformas.

Los asientos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra debidamente archivada.

El examen de los Estados Financieros incluyó las pruebas sobre registros contables y comprobaciones pertinentes. Cabe indicar sin embargo que, los registros son de exclusiva responsabilidad de la Empresa.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, ésta se encuentra en condiciones normales.

Conclusiones y Recomendaciones:

En general puedo afirmar que la administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios así como los de terceros, y se ha dado la apertura y colaboración necesaria por parte del Departamento Contable y de la Gerencia de la Empresa para la revisión de documentos de soporte, situación que ha permitido que el presente informe pueda realizarse sin ningún contratiempo.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de **IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de SOCIOS su aprobación.

CPA Liliana Argudo Cedillo
COMISARIO